

Al contestar refiérase  
al oficio N° **17283**

17 de octubre de 2024  
**DJ-1970-2024**

Cinthya Diaz Birceño  
Jefa de Área Comisiones Legislativas  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
Correos electrónicos: [paola.munoz@asamblea.go.cr](mailto:paola.munoz@asamblea.go.cr)

Estimada señora:

**Asunto:** Solicitud de criterio relacionada con el proyecto de ley “*REFORMA A VARIAS LEYES PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN MATERIA DE DELITOS AMBIENTALES*”.

Se refiere este despacho al correo electrónico con número de referencia AL-CPEAMB-0765-2024, recibido en esta Contraloría General el 8 de octubre del 2024, mediante el cual consulta el criterio del Órgano Contralor con relación al texto del proyecto de ley denominado “*Reforma a varias leyes para fortalecer la lucha contra el crimen organizado en materia de delitos ambientales*”, iniciativa que se tramita en el expediente n.º 23 952.

El proyecto de ley tiene por objeto reformar varios artículos de leyes relacionadas con el ambiente entre ellas: Ley de Conservación y Vida Silvestre (Ley n°7317), Ley Forestal (Ley n°7575), Ley de Pesca y Agricultura (Ley n°8436), Ley de Protección Conservación y Recuperación de las poblaciones de tortugas marinas (Ley n° 8923) y el Código de Minería (Ley n°6797) para agravar diferentes penas establecidas en esas leyes cuando sean cometidas por grupos estructurados de personas. Así las cosas, la iniciativa de ley propuesta no tiene elementos que se relacionen directamente con las competencias de fiscalización superior de la Hacienda Pública otorgadas a este Órgano Contralor por lo que este Órgano Contralor no cuenta con observaciones en relación con el texto objeto de consulta.

De la forma expuesta, dejamos atendido el requerimiento formulado a esta Contraloría General.

Lic. Luis Diego Ramirez Gonzalez  
**Gerente División Jurídica**

Lic. David Oconitrillo Fonseca  
**Gerente Asociado a.i. División Jurídica**



DOF/LDRG  
Nn: 17283-2024 (DJ-1970)  
G: 2024000461-64